



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Providencia de Alcaldía	1/9/2.021
Informe del Departamento de Personal	3/9/2.021
Informe de Intervención	4/10/2.021
Informe-Propuesta de Secretaría	4/10/2.021

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal antes del 31 de diciembre de 2021, con la siguiente relación de plazas:

PERSONAL FUNCIONARIO:

GRUPO/ SUBGRUPO	ESCALA / SUBESCALA	VACANTES	FECHA DE ADSCRIPCIÓN	FORMA ACCESO
C2	Administración Gral. /Auxiliar Administrativo	1	2.014	Concurso Oposición

PERSONAL LABORAL:

GRUPO DE CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	VACANTES	FECHA DE ADSCRIPCIÓN	FORMA ACCESO
C1	Monitor/profesor música	4	Todas anterior al 31/12/2.017	Concurso Oposición
C2	Vigilantes Municipales	4	Todas anterior al 31/12/2.017	Concurso Oposición
C1/C2	Monitor de Equitación	1	Anterior al 31/12/2.016	Concurso Oposición
C1/C2	Monitoras de Talleres	4	Anterior al 31/12/2.017	Concurso Oposición
A2	Personal Centro municipal de	1	Anterior al 31/12/2.017	Concurso Oposición

Código Seguro de Verificación	IV7CUSC3LU6KR6PN4LVTI5C6KQ	Fecha	21/12/2021 17:13:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7CUSC3LU6KR6PN4LVTI5C6KQ	Página	1/4





	información a la mujer. Trabajo social			
A A1/A2	Personal Centro municipal de información a la mujer Psicólogo	1	2.016	Concurso Oposición
A A1/A2	Personal Centro municipal de información a la mujer Asesor jurídico	1	2.016	Concurso Oposición
A2/B	Dinamizador deportivo	1	2.011	Concurso Oposición
C2	Monitor de Deportes	1	2.012	
A	Maestro/a de Educación Infantil	1	2.003	Concurso Oposición
B/C	Técnico de Educación Infantil	4	Anterior al 31/12/2.017	Concurso Oposición
D	Limpiadores/AS	3	1.995/2.012/2.012	Concurso Oposición
C	Centro Joven	1	2.010	Concurso Oposición
C/D	Dinamizador social (Monitora de talleres) – Técnico de juventud	1	2.010	Concurso Oposición
C/D	Dinamizador biblioteca	1	2.010	Concurso Oposición
C2	Jardinero y operario De Servicios Múltiples	1	2.009	Concurso Oposición
D	Pinche de cocina	1	Anterior al 31/12/2.017	Concurso Oposición

Cuarto: Aprobar la Oferta de Empleo Público ordinaria de 2.021:

1.- FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN	ESCALA/SUBESCALA	GRUPO	PLAZAS	FORMA
--------------	------------------	-------	--------	-------

Código Seguro de Verificación	IV7CUSC3LU6KR6PN4LVTI5C6KQ	Fecha	21/12/2021 17:13:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7CUSC3LU6KR6PN4LVTI5C6KQ	Página	2/4





				ACCESO
Administrativo (RPT 8 y 14)	Administración general	C1	2	Concurso Oposición
Arquitecto técnico (RPT 3)	Administración especial, subescala técnica	A2	1	Concurso Oposición
Gestor de recursos humanos	Administración general	A2	1	Promoción interna
Gestor de servicios preferentes (Educación, cultura, deporte, cultura)	Administración general	A2	1	Promoción interna
Administración de Tesorería	Administración general	C1	1	Concurso Oposición

2.- PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	Nº PLAZAS	FORMA ACCESO
Limpiadora	D	2	Concurso Oposición
Jardinero – Operario de servicios múltiples	D	1	Concurso Oposición

Quinto: Publicar las anteriores Ofertas de Empleo Público en la sede electrónica [dirección www.puebladeguzman.es, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y, en el Boletín Oficial de Huelva correspondiente, antes del 31 de diciembre de 2021.

Sexto: La publicación de la convocatoria para la cobertura de las plazas incluidas en la oferta para la estabilización temporal deberá ser antes del 31 de diciembre de 2022 y su resolución antes del 31 de diciembre de 2024.

Código Seguro de Verificación	IV7CUSC3LU6KR6PN4LVTI5C6KQ	Fecha	21/12/2021 17:13:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7CUSC3LU6KR6PN4LVTI5C6KQ	Página	3/4





AYUNTAMIENTO
DE
PUEBLA DE GUZMÁN
(HUELVA)

Séptimo: Certificar al Ministerio de Hacienda, a través de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, el número de plazas ocupadas de forma temporal existente en cada uno de los ámbitos afectados

Octavo: Proporcionar la información estadística correspondiente a los resultados del proceso de estabilización de empleo temporal a través del Sistema de Información Salarial del Personal de la Administración.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

En Puebla de Guzmán a fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE

Fdo.: Antonio Beltrán Mora

Nº. R. ENTIDAD LOCAL 01210583 – C.I.F.: P-2105800 C – C/ Serpa, 32 – C.P. 21550 – Telfs. 959.389.059 – Fax 959389.576

Código Seguro de Verificación	IV7CUSC3LU6KR6PN4LVTI5C6KQ	Fecha	21/12/2021 17:13:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7CUSC3LU6KR6PN4LVTI5C6KQ	Página	4/4

